



ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

Revisión Salarial PAS 2003 - JUNTA DE PAS-

OSTA ha votado en contra de la propuesta de Gerencia, tanto en su apartado de Revisión Salarial del 2003 mediante el Complemento de Formación, como en el de Reforma de R.P.T., por las razones que os explicamos más adelante y que se recogen en el voto particular que hemos entregado para su Anexo al Acta de esta Sesión de Junta.

La próxima semana, en el boletín monográfico que tenemos previsto publicar, os informaremos más detalladamente de nuestras razones, así como de la VERGONZOSA actitud que la Gerencia ha mantenido durante el proceso.

Igualmente, trataremos de detallaros algunas de las acciones que tenemos previsto realizar para denunciar lo que, consideramos, ha supuesto un atropello para el P.A.S. y sus representantes. Entre ellas, no descartamos concentraciones, movilizaciones, denuncias internas y externas, protestas ante el Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social, Justicia de Aragón, etc., pues consideramos que en un sistema democrático, **DISCRIMINAR NO PUEDE SALIR GRATIS.**

PROPUESTA DE LA GERENCIA PARA LA REVISIÓN SALARIAL 2003 Y 2004

TIPO	AÑO 2003					AÑO 2004				
	Nº PAS	HORAS	IMPORTE	COSTE	COSTE SS	Nº PAS	HORAS	IMPORTE	COSTE	COSTE SS
C. DE FORMACIÓN	1250	60	384	480.000	604.800	1250	60	280	350.000	441.000
Los 384 euros del año 2003, no se consolidan, y en el año 2004 se cobrarán 280 al año (104 euros menos).										
JORNADAS										
JORNADAS PARTIDAS						110		140	15.400	19.404
SABADOS							3.500	3	10.500	13.230
TURNOS						260		60	15.600	19.656
ESTRUCTURA RETRIBUTIVA										
GRUPO A BASICO C.E. NIVEL 22						40		1200	48.000	60.480
GRUPO B BASICO C.E. NIVEL 20						40		1000	40.000	50.400
TOTAL				480.000	604.800				479.500	604.170

Los importes correspondientes al año 2003 y el 2004 son iguales. Al no consolidarse las cantidades del 2003, la subida correspondiente a la revisión salarial, condicionada a que hagas 60 horas de formación, desaparece en el año 2004 y se reparte en complemento de formación, jornada y subida a los grupos A y B básicos.

Por ello OSTA reivindica la subida del 2003 consolidada y poder negociar estos y otros asuntos en el 2004.



ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

LA PROPUESTA	POSICIONAMIENTO DE OSTA
<p>El importe total de los fondos destinados por la UZ para la revisión salarial del PAS en el año 2003, establecida en el Convenio - Pacto, es de 600.000 euros.</p> <p>Dicha propuesta supone el establecimiento de un Complemento de Formación, con una cuantía de 384 euros para el año 2003, que se haría efectivo en una paga única en diciembre de 2003 NO CONSOLIDABLE.</p> <p>Este Complemento de Formación lleva aparejada la obligación de realizar 60 horas en cursos de formación. Caso de no tener cubiertas con anterioridad esas horas, será preciso firmar un compromiso para su realización.</p> <p>En lo referente a las cifras plasmadas en el 2004, no está garantizada la disponibilidad presupuestaria y en cualquier caso estaría supeditada a una posterior negociación en ese año.</p>	<p>OSTA, en la sesión de la Junta de PAS, del viernes 12 de diciembre, en cuyo orden del día figuraba la aprobación o rechazo de esta propuesta, ha votado negativamente por los siguientes motivos:</p> <p>1º La asignación de los 600.000 euros, toda vez que proviene de la revisión salarial del 2003 prevista en el convenio, debe ser consolidable. Pasando esta manera a formar parte de la masa salarial definitivamente. Así las subidas salariales de años siguientes, las bases reguladoras tanto para las pensiones como para las distintas prestaciones, se aplicarían también a dicho complemento.</p> <p>Lo que nos proponen es una bufanda de 384 euros que además, implica un compromiso de formación.</p> <p>2º Para el año 2004, la propuesta de la Gerencia que supone 600.000 euros, correría a cargo de nuestro bolsillo, como consecuencia de la no consolidación de los importes del 2003.</p> <p>3º En el acuerdo unánime de la Junta de PAS, figuraban tanto la revisión salarial como el establecimiento del Complemento de Antigüedad No Absorbible (CANA), para los antiguos funcionarios, por ello OSTA, ratificándose en dicho acuerdo, considera que la Gerencia debe reconocer la equiparación de complementos de antigüedad entre todos los trabajadores funcionarios, puesto que la situación actual es discriminatoria e inasumible.</p> <p>OSTA no puede aceptar el retroceso que supone la aceptación de esta propuesta y por ello planteará una serie de acciones de denuncia y movilizaciones contra la Gerencia y el Equipo Rectoral para conseguir los objetivos plasmados en el primer acuerdo de la Junta. Esperamos contar con tu apoyo, si deseas más información o deseas darnos tu opinión ponte en contacto con nosotros.</p>
<p>OSTA en la Junta de PAS son: Inés Vázquez, Eva Moreno, Félix Santamaría, José A. González, Fernando Lasala, Oscar Calvo</p>	